



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
EJECUTANTE: ALEJANDRO CESAR LÓPEZ PABUENA.
EJECUTADO: CASUR
RADICADO: 2017-00103-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016¹, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN BASE DE RECAUDO: \$11.736.344,32 ² TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 03% TOTAL: \$352.090
GASTOS DEL PROCESO	\$22.500
TOTAL COSTAS	\$374.590

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

¹ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

² Folio 117 a 119 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JAIRO ARNULFO JARAMILLO RODELO
DEMANDADO: U.G.G.P
RADICADO: 2016-00221-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016³, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$40.454.134,4 ⁴ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 03% TOTAL: \$1.213.624,032
GASTOS DEL PROCESO	\$0
TOTAL COSTAS	\$1.213.624,032

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

³ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

⁴ Folio 19 a 21 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JORGE LUIS CASTRO
DEMANDADO: CREMIL
RADICADO: 2017-00089-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁵, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$23.860.242 ⁶ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 07 % ⁷ TOTAL: \$ 1.670.216,94
GASTOS DEL PROCESO	\$ 22.500
TOTAL COSTAS	\$ 1.692.716,94

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁵ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

⁶ Folio 32 del C. Ppal.

⁷ Folio 166 a 112 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: VICENTE CARMELO BADEL CUELLO.
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG.
RADICADO: 2017-00203-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁸, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$16.813.842 ⁹ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % ¹⁰ TOTAL: \$ 840.692,1
GASTOS DEL PROCESO	\$ 22.500
TOTAL COSTAS	\$ 863.192,1

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁸ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

⁹ Folio 10 del C. Ppal.

¹⁰ Folio 87 a 94 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: KEILA KAROLINA MENDOZA BORJA.
DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ.
RADICADO: 2016-00249-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016¹¹, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$7.644.398 ¹² TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 07 % ¹³ TOTAL: \$535.107,86
GASTOS DEL PROCESO	\$20.500
TOTAL COSTAS	\$555.607,86

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

¹¹ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

¹² Folio 5 del C. Ppal.

¹³ Folio 76 a 81 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: BLAS DEL CRISTO PEÑA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SINCELEJO.
RADICADO: 2017-00136-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016¹⁴, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$27.403.965 ¹⁵ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % ¹⁶ TOTAL: \$1.370.198,25
GASTOS DEL PROCESO	\$16.500
TOTAL COSTAS	\$1.386.698,25

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

¹⁴ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

¹⁵ Folio 9 y 10 del C. Ppal.

¹⁶ Folio 89 a 94 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ROSMIRA ISABEL BLANQUICETH CALDERA.
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 2016-00175-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016¹⁷, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$11.374.036,15 ¹⁸ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % ¹⁹ TOTAL: \$568.701,80
GASTOS DEL PROCESO	\$0
TOTAL COSTAS	\$568.701,80

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

¹⁷ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

¹⁸ Folio 9 y 10 del C. Ppal.

¹⁹ Folio 143 a 148 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ZULLY ISABEL TORRES REGINO
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG
RADICADO: 2017-00044-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016²⁰, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$12.483.112 ²¹ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % ²² TOTAL: \$624.155,6
GASTOS DEL PROCESO	\$22.500
TOTAL COSTAS	\$646.655,6

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

²⁰ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

²¹ Folio 6 del C. Ppal.

²² Folio 76 a 84 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ROBERTO HERAZO MESA
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG.
RADICADO: 2018-00026-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016²³, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$9.587.116 ²⁴ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 05 % ²⁵ TOTAL: \$479.355,8
GASTOS DEL PROCESO	\$34.000
TOTAL COSTAS	\$513.355,8

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

²³ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

²⁴ Folio 16 del C. Ppal.

²⁵ Folio 101 a 110 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIÁN ROJAS RODRÍGUEZ.
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG.
RADICADO: 2017-00142-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016²⁶, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$10.625.631 ²⁷ . TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 3% ²⁸ TOTAL: \$318.768,93
GASTOS DEL PROCESO	\$0
TOTAL COSTAS	\$318.768,93

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

²⁶ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

²⁷ Folio 5 del C. Ppal.

²⁸ Folio 78 a 86 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: NANCY DEL CARMEN ÁLVAREZ DE HOYOS
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG.
RADICADO: 2016-00186-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016²⁹, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$6.192.063 ³⁰ . TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 10% ³¹ TOTAL: \$619.206,3
GASTOS DEL PROCESO	\$32.000
TOTAL COSTAS	\$651.206,3

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

²⁹ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

³⁰ Folio 10 del C. Ppal.

³¹ Folio 101 a 108 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: RUFINA AMELIA SERRANA BARRIOSNUEVO
DEMANDADO: U.G.P.P.
RADICADO: 2014-00229-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al Acuerdo No. 1877 del 2003, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA.	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$29.985.716,58 ³² . TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 1% TOTAL: \$299.857,16
GASTOS DEL PROCESO	\$0
TOTAL COSTAS	\$299.857,16

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

³² Folio 5 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ALFONSO MANUEL CONTRERAS PALENCIA.
DEMANDADO: U.G.G.P.
RADICADO: 2014-00184-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al Acuerdo No. 1877 del 2003, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$87.804.579 ³³ . TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 1% TOTAL: \$878.045,79
AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA.	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$87.804.579 ³⁴ . TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 1% TOTAL: \$878.045,79
GASTOS DEL PROCESO	\$0
TOTAL COSTAS	\$1.756.0991,58

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

³³ Folio 38 y 39 del C. Ppal.

³⁴ Folio 38 y 39 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: FERNANDO JOSÉ OLIVERA PATERNINA
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG.
RADICADO: 2017-00142-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016³⁵, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$23.468.496 ³⁶ . TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 5% ³⁷ TOTAL: \$1.173.424,8
GASTOS DEL PROCESO	\$35.500
TOTAL COSTAS	\$1.208.914,8

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

³⁵ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

³⁶ Folio 11 del C. Ppal.

³⁷ Folio 127 a 134 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: CANDELARIA ROSA MONTIEL VILLADIEGO.
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG.
RADICADO: 2016-00206-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016³⁸, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$2.858.106 ³⁹ . TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 5% ⁴⁰ TOTAL: \$142.905,3
GASTOS DEL PROCESO	\$32.000
TOTAL COSTAS	\$174.905,3

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

³⁸ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

³⁹ Folio 5 del C. Ppal.

⁴⁰ Folio 88 a 96 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ADONAY RINCON BEDOYA.
DEMANDADO: CASUR
RADICADO: 2013-00200-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° 1887 de 2003 se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 621.210,02
GASTOS DEL PROCESO	\$16.500
TOTAL COSTAS	\$637.710,02

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ARMANDO ARRIETA NARVAEZ
DEMANDADO: E.S.E CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL
RADICADO: 2014-00056-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° 1887 de 2003 se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 149.227
GASTOS DEL PROCESO	\$80.000
TOTAL COSTAS	\$ 229.227

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: NELSON VERBEL CHAVEZ
DEMANDADO: MPIO DE COLOSO
RADICADO: 2016-00109-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° 1887 de 2003 se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 459.299,92
GASTOS DEL PROCESO	\$19.000
TOTAL COSTAS	\$478.299

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ENRIQUE CUELLO LORDUY
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 2016-00029-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016⁴¹, se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$7.461.158,33 ⁴² TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 15% TOTAL: \$1.119.173
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA: \$7.461.158,33 ⁴³ TARIFA DE AGENCIA EN DERECHO: 1% TOTAL: \$74.611.58
GASTOS DEL PROCESO	\$15.000
TOTAL COSTAS	\$1.208.784

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.

⁴¹ Derogó el acuerdo 1887 de 2003

⁴² Folio 37 del C. Ppal.

⁴³ Folio 37 del C. Ppal.



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, 18 de Septiembre de 2019.

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: JUANA KARINA FLOREZ
DEMANDADO: NACION – MIN. DE DEFENS NAL – POL. NACIONAL
RADICADO: 2013-00280-00

De conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 4 del artículo 366 del Código General del Proceso y al acuerdo N° 1887 de 2003 se procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 843.208
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 64.862,18
GASTOS DEL PROCESO	\$22.500
TOTAL COSTAS	\$908.070,18

En la fecha se inicia término de tres (3) días de la fijación de la liquidación en costas, de conformidad con lo establecido en el art. 366 y 110 del C.G.P., el cual empieza el día (18) de septiembre del 2019 y finaliza el (20) de septiembre de 2019.

Cordialmente,

CESAR O. COLEY GALVAN
Secretario.